



Reglas de Origen

Undécima Ronda de Miami – 18 al 22 de julio

La agenda de trabajo contempló la revisión de las Reglas Específicas de Origen de los capítulos 25 a 97 del Sistema Armonizado -exceptuando las partidas del sector textil- así como la discusión de los temas pendientes del texto del Capítulo sobre Reglas de Origen.

En lo que respecta al Texto del Capítulo de Origen se discutió el tema referido al proceso de modificación de las reglas específicas de origen, donde es necesario compatibilizar los acuerdos de la mesa de acceso a mercados.

Los temas relacionados con certificación electrónica del origen, solicitud de preferencias basada en el conocimiento del importador, información a ser incluida en el certificado de origen, están sujetos a un paquete de intercambio por lo que aun quedaron entre corchetes. Por otro lado, los temas referidos a las sanciones, mercancías remanufacturadas, embanderamiento, así como desechos y desperdicios, quedaron pendientes para ser tratados en la siguiente ronda de negociaciones.